



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Beneplácito y adhesión a los actos y homenajes en conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

Firma y aclaracion

Natalia Sanchez Jauregu Diputada Provincial

Frente de Todos





## **FUNDAMENTOS**

El próximo 02 de Abril ha de cumplirse un nuevo aniversario del inicio de la Guerra de Malvinas.

Con onda emoción, recordamos el coraje y patriotismo con que lucharon nuestros caídos y veteranos.

Su ejemplo es el mayor acto de reafirmación de nuestra legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Por su parte, la Dictadura Militar que gobernaba ilegítima e ilegalmente la República Argentina, intentó utilizar el desembarco en Malvinas para ocultar la grave situación social, política y económica a la que nos había llevado.

Lejos de lograr sus inconfesables objetivos, el Gobierno de Facto continuó con el conflicto bélico, cuya conclusión se produjo el 14 de Junio de 1982.

El trágico saldo de todo ello indica que murieron 649 soldados argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños.

Si bien la Guerra de Malvinas toma en cuenta el enfrentamiento bélico entre la Argentina y Gran Bretaña, la disputa por la soberanía comenzó siglos atrás.

En cualquier caso, existen sobrados argumentos de carácter histórico, político y militar para reconocer los derechos argentinos como incuestionables; como así también para calificar a la Gran Bretaña de usurpadora de las islas.

EXPTE D- 9/86 /22-23





Pero no es el derecho internacional el objetivo en el presente proyecto, sino la conmemoración del ejemplo vivo de nuestros patriotas, veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas.

Los primeros y merecen nuestro permanente reconocimiento y apoyo a su causa; los caídos viven en el recuerdo del Pueblo Argentino, quien debe consagrarles eternamente, el más sentido y puro de los altares, conforme al inmenso sacrificio por ellos realizado.

De no ser así, podría nuestra falta de memoria, preparar el camino a un coloniaje mayor: aquel ejercido por los nacionales contra su propio país, sus ciudadanos, cultura, economía, etc.

La reafirmación de nuestros derechos soberanos en todo el territorio nacional debe ser cimiento para buscar, de manera inclaudicable, la unión de los argentinos y el respeto a nuestras Instituciones, a través de las cuales se deben ir realizando todas y todos los argentinos.

Sean el recuerdo y homenaje a nuestros caídos y veteranos, aliciente para redoblar esfuerzos en esa tarea inconclusa, esperando llegado el día en que sus primicias sean bálsamo para las familias de los que partieron defendiendo la bandera de la Patria y satisfacción para nosotros de un DEBER AÚN HOY INCUMPLIDO.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma v aclaración

Natalia Sanchez Gauregui

Diputada Provincial

Frente de Todos